

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

02752-2024-U

JÉRICA

ANUNCIO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN CRÉDITOS 1/2024.9

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Jérica por el que se aprueba definitivamente el expediente de modificación de créditos N.º 1/2024.9 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de crédito extraordinario y suplemento de crédito financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales

TEXTO

Aprobado definitivamente el expediente de de modificación de créditos nº 1/2024.9 financiado con cargo al remanente de tesorería para gastos generales, se publica a los efectos del artículo 169.1, por remisión del 177.2, del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, con el siguiente detalle:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación		Descripción	Créditos iniciales	Crédito extraordinario/ Suplemento de Crédito	Créditos finales
Progr.	Econó- mica				€
151	22706	Honorarios modificación puntual UE-6 y el barrio San Anton	0 €	6.655,00 €	6.655,00 €
342	61900	Reposición y acondicionamiento instalaciones deportivas	0 €	14.800,00 €	14.800,00 €
432	62500	Paneles información turística	0 €	1.000,00 €	1.000,00 €
333	61900	Reposición sistema megafonía Socós	0 €	1.400,00 €	1.400,00 €
337	61900	Reposición sistema megafonía Aula juventud	0 €	600 €	600 €
130	62300	Sistema control gestión tráfico	0 €	18.098,31 €	18.098,31 €
929	22601	Merchandising Ayto. Jérica	0 €	2.500 €	2.500 €
920	13113	Retribuciones Empuju 2023/24	0 €	11.056,50 €	11.056,50 €
920	16013	Seg. Social Empuju 2023/24	0 €	3.865,13 €	3.865,13 €
1721	1310014	Retribuciones EmERGE 2023/24	0 €	3.125,68 €	3.125,68 €
1721	16016	Seg. Social EmERGE 2023/24	0 €	10.468,07 €	10.468,07 €
163	1310012	Retribuciones Explus 2023/24	0 €	8.261,15 €	8.261,15 €
163	16024	Seg. Social Explus 2023/24	0 €	6.173,38 €	6.173,38 €
171	22799	Otros suministros. Taller de Empleo 2023/24	0 €	21.504,00 €	21.504,00 €
231	16022	Taller Empleo Villa de Jérica V	0 €	2.854,58 €	2.854,58 €
439	22114	Taller Empleo Villa de Jérica V	0 €	498,87 €	498,87 €
342	61902	Acondicionamiento frontón Jérica (excesos medición)	0 €	3.478,75 €	3.478,75 €
161	22799	Sectorización red de agua parte núcleo urbano	10.000 €	8.000 €	18.000 €
171	60000	Adquisición de terrenos	3.000 €	25.000 €	28.000 €

920	22607	Oposiciones y pruebas selectivas	2.000 €	1.500 €	3.500 €
161	61900	Reurb. y renovación aguas potables y saneamiento C/ Cambra	105.631,00 €	10.575,12 €	116.206,12 €
		TOTAL	120.631,00 €	161.414,54 €	282.045,54 €

2º FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo al remanente líquido de tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior, en los siguientes términos:

Altas en Conceptos de Ingresos

Aplicación: económica			Descripción	Euros
Cap.	Art.	Conc.		
8	7	000	Remanente de Tesorería para Gastos Generales	161.414,54 €
			TOTAL INGRESOS	161.414,54 €

Contra el presente Acuerdo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos establecidos en los artículos 25 a 42 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de dicha Jurisdicción.

Sin perjuicio de ello, a tenor de lo establecido en el artículo 113.3 de la Ley 7/1985, la interposición de dicho recurso no suspenderá por sí sola la efectividad del acto o Acuerdo impugnado.

En Jérica, a 9 de Junio de 2024.
El Alcalde, Jorge Peiró Ripoll.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE